

CANDIDATA DE MC PIDE VOTO PARA MORENA

ESTHER MEJÍA BOLAÑOS

2024 DESTINO

LOS SUFRAGIOS que reciba en las boletas seguirán contando para el partido naranja: IECM

**POR GEORGINA OLSON
E IVÁN MEJÍA**

comunidad@gimm.com.mx

Esther Mejía Bolaños, candidata de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía Álvaro Obregón, anunció que ya no representaba más a este partido: “Me sumó al proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum, al proyecto de Clara Brugada y también me sumo al proyecto de mi amigo Javier (López Casarín)”, hasta ese momento su contrincante de Morena-PT-PVEM.

El anuncio lo realizó en vivo, durante el debate de los candidatos a esa demarcación, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México Carolina del Ángel explicó a este diario que “en este momento ella sigue siendo candidata de MC y los votos que obtenga contarán para ese partido”, ya que la legislación electoral local establece que la última fecha en que podía haber renunciado a la candidatura era el 13 de mayo.

Durante el debate, Mejía Bolaños aseguró: “Había procesado la baja de mi candidatura, metí mi escrito y el Instituto Electoral me

dijo ‘no te puedes bajar’.

Sin embargo, Del Ángel aseguró: “No metí un escrito en ese sentido. El Instituto le hizo un requerimiento para preguntarle si era su intención renunciar y ella respondió que no”.

Ello porque Movimiento Ciudadano ya le había solicitado al IECM quitarle la candidatura, pues “el pasado 5 de mayo Mejía Bolaños expresó de manera pública su apoyo a las candidatas de Morena (Claudia Sheinbaum y Clara Brugada)”, dio a conocer el partido naranja ayer en un comunicado.

Durante la sesión del viernes pasado, el Consejo General determinó que no podían retirarle la candidatura por dos razones: “porque ella no renunció a la candidatura y porque Movimiento Ciudadano no había iniciado un procedimiento interno para quitarle la candidatura”, explicó Del Ángel.

En entrevista, Rafael Solano, miembro de la Comisión Estatal de MC, aseguró que desde el pasado 6 de mayo presentaron el recurso de sustitución de Mejía Bolaños, pero les fue negada su petición, luego de que las autoridades electorales argumentaron “que estaba incompleto el procedimiento”.

Solano agregó que ya impugnaron la decisión del IECM ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Mejía Bolaños, ayer en el momento del debate en el que se suma al proyecto de Sheinbaum, Brugada y López Casarín.



Foto: Tomada de YouTube

